

XXXII

TECMUN Jr.

Comité de los Derechos
del Niño

XXXII TECMUN Jr.
Horario de sesiones

Miércoles 13 de noviembre

Registro	8:00 – 9:00 h.
Ceremonia de Inauguración	9:00 – 10:00 h.
Receso	10:00 – 10:30 h.
Primera Sesión	10:30 – 12:30 h.
Receso	12:30 – 13:00 h.
Segunda Sesión	13:00 – 15:00 h.
Comida	15:00 – 16:00 h.
Tercera Sesión	16:00 – 18:00 h.

Jueves 14 de noviembre

Conferencia Magistral	8:30 – 9:30 h.
Receso	9:30 – 10:00 h..
Cuarta Sesión	10:00 – 12:30 h.
Receso	12:30 – 13:00 h.
Quinta Sesión	13:00 – 15:00 h.
Comida	15:00 – 16:00 h.
Sexta Sesión	16:00 – 18:00 h.

Viernes 15 de noviembre

Séptima Sesión	8:00 – 9:30 h.
Receso	9:30 – 10:00 h.
Octava Sesión	10:00 – 12:00 h.
Receso	12:00 – 12:30 h.
Comida	14:40 – 16:00 h.
Ceremonia de Clausura	16:00 – 18:30 h.

XXXII TECMUN Jr.

Agenda General

Secretario General: Paulo Souto Núñez

COORDINACIÓN GENERAL

Subsecretaria de Coordinación General: Brenda Noreña Mejía

Supervisor de Coordinación General para el Contenido Mediático: Gabriel Morales Villanueva

Supervisor de Coordinación General para el Secretariado Co.: Samuel Alejandro Herrera Tapia

ASAMBLEA GENERAL

Subsecretario General: William Vázquez Hernández

Supervisora de Coordinación: Jennifer Montserrat Abonce Padilla

Reunión de Alto Nivel para la Asamblea General

Presidente: Samantha Salgado Nájjar

A) Estrategias para frenar el desplazamiento masivo en el Sahel Central y en las subregiones de la zona a causa de la carencia de recursos vitales dentro de la región.

B) Medidas para contrarrestar la privación de los derechos humanos en la República de Colombia y la República Bolivariana de Venezuela, haciendo énfasis en las acciones cometidas por el Ejército de Liberación Nacional (ELN) colombiano.

First Committee on Disarmament and International Security

Presidente: Fátima Fuente del Campo González

A) Actions to curb the Democratic People's Republic of Korea's nuclear ambitions to enhance security cooperation among countries in East Asia and the United States of America to mitigate the risk of military nuclear conflicts.

B) Strategies to eradicate illicit weapons' trafficking in Latin America and the United States of America to minimize the number of homicides and crime due to criminal organizations in the region.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Presidente: Beatriz Mena Torres

A) Acciones para contrarrestar las implicaciones económicas en América Latina como consecuencia del lavado de activos, garantizando el crecimiento económico, con énfasis en la República Federativa de Brasil, la República de Haití y los Estados Unidos Mexicanos.

B) Estrategias para asegurar un impulso y productividad en la región, abordando la cooperación internacional y proyectos regionales, para potenciar el desarrollo económico de la República de Chile y la República de Colombia.

Committee on Enforced Disappearances

Presidente: Daniela Alexa Alcántara Sosa

A) Actions to prevent enforced disappearances of migrants crossing the border between the United States of America and the United Mexican States in the presence of the Mexican Cartel, with emphasis on smuggling of migrants in the border state of Tamaulipas.

B) Measures to lower enforced disappearances due to human trafficking of women and children with emphasis on the People's Republic of China and the United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland by the criminal Chinese groups known as the Chinese Triads.

Fondo de Población de las Naciones Unidas

Presidente: Sofía Dominique Morin Anguiano

A) Medidas para erradicar la crisis de salud de las mujeres, madres e infantes en la República Islámica de Afganistán tras el mandato talibán.

B) Mecanismos para deconstruir normas sexuales y de género en potencias coloniales con énfasis en salvaguardar los derechos reproductivos y salud sexual de la comunidad transgénero.

Committee Against Torture

President: Eirik Alvin Otto Halvorsen de la Peña

A) Measures to stop torture and other offences to human rights by the militant group Boko Haram in the Federal Republic of Nigeria.

B) Strategies to eradicate actions of torture and crimes against humanity towards prisoners in penal institutions in the Arab Republic of Syria perpetrated by the prison personnel.

United Nations Industrial Development Organization

President: Ana Mercado Garduño

A) Measures to reduce air pollution as a consequence of the release of toxic substances in the region of South America focusing on the scarcity of sustainable pharmaceutical industrialization.

B) Actions to prevent unemployment due to economic crisis in agribusiness value chains located in Africa, emphasizing in the Islamic Republic of Mauritania and the Republic of South Africa.

Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático

Presidente: Andrea Abigail Salazar López

A) Medidas para frenar los cambios en el océano y la criosfera vinculados al cambio climático, procurando la seguridad de comunidades afectadas por el nivel del mar y deshielos en los polos.

B) Acciones para consolidar la modernización y reformación del uso de fósiles tradicionales hacia fuentes de energía sustentables y renovables con enfoque hacia el cumplimiento del cero neto.

Organización de los Estados Americanos

Presidente: Paulette Mayen Alvarez

A) Mecanismos para contrarrestar el uso erróneo de inteligencia artificial dentro del ciberespacio, con el objetivo de erradicar la piratería de información en la región de Latinoamérica.

B) Acciones para verificar el sistema electoral de la República Bolivariana de Venezuela para las elecciones presidenciales, con enfoque al Gobierno que integran la Iniciativa Democrática de España y las Américas (Grupo IDEA) y sus implicaciones sociales dentro de la población.

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

Subsecretaria General: Miranda Senties Carmona
Supervisora de Coordinación: María Fernanda Haro García

United Nations Office on Drugs and Crime

President: Guillermo Pacheco Infante

A) Actions to combat the large-scale trafficking of synthetic opioids, such as fentanyl, between Eastern Asia and America, with an emphasis on the People's Republic of China and the United Mexican States.

B) Measures to combat drug trafficking via deep web platforms due to the ease of access, focusing on the European region.

Comité de los Derechos del Niño

Presidente: María José Zárraga García

A) Medidas para eliminar la explotación infantil en las minas de la República Democrática del Congo debido a la crisis económica y la falta de regulaciones públicas.

B) Estrategias para contrarrestar el reclutamiento de niños por parte de grupos armados en la República Federal de Somalia debido al actual conflicto armado civil.

Office of Legal Affairs

President: Amaya López de Uralde Argüelles

A) Measures to guarantee national security in the Republic of Haiti due to the presence of gangs, caused by the civil conflict.

B) Strategies to assure political freedom in the Republic of the Union of Myanmar given the current increase of tensions due to the military coup of 2021.

Departamento de Asuntos Políticos y Consolidación de la Paz

Presidente: Claudia Guadalupe Pfeiffer Benítez

Tópico único) Procedimientos para favorecer el diálogo y mediación en el actual conflicto armado entre la Federación Rusa y Ucrania.

Histórica Organización para la Prohibición de Armas Químicas

Presidente: Patrick Eduardo Cunillé Paniagua

A) Medidas para detectar y destruir arsenales químicos en el Estado de Libia tras la caída del régimen de Muamar Gadafi. (2011-2014)

B) Estrategias para investigar y prevenir el uso de armamento químico en la República del Sudán enfatizando el conflicto de Darfur. (2003-2014)

Organisation Mondiale de la Santé

Président: Emiliano Melchor Romo

- A) Mesures pour garantir le bien-être des enfants et des femmes qui allaitent dans la bande de Gaza en raison du conflit et de son impact sur leurs systèmes de santé.
- B) Stratégies pour aider les femmes et les filles de la République du Yémen face à l'impact de la crise humanitaire, en donnant la priorité à la garantie de leurs droits et à la réduction des effets sur leur vie quotidienne.

Unión Africana

Presidente: Leonardo García Mercado

- A) Medidas para contrarrestar la crisis alimentaria y sus efectos en la población africana, con énfasis en el Cuerno de África, y la región central y occidental del continente.
- B) Medidas para mejorar la infraestructura en el comercio intraafricano dentro del Zona de Libre Comercio Continental Africana (AfCFTA) debido a su limitante económica.

Historical Commission on the Status of Women

President: Abril Valdés Calva

- A) Measures to eradicate the forced abortion and female infanticide with emphasis in People's Republic of China and the Republic of India. (2007 - 2014)
- B) Strategies to eliminate discrimination and family violence against women in the Arab Republic of Egypt including spousal abuse and female genital mutilation. (1996)

Mercado Común del Sur

Presidente: Daniela Melian Briseño González

- A) Medidas para disminuir el impacto del cambio climático en la seguridad alimentaria con énfasis en la República Federativa de Brasil.
- B) Estrategias para combatir la desigualdad de género en el ámbito laboral y educativo con énfasis en la República del Paraguay y la República del Ecuador.

AGENCIAS ESPECIALIZADAS Y ORGANISMOS REGIONALES

Subsecretaria General: Aranza Michelle Castro Rivero

Supervisor de Coordinación: Aarón Badillo Aguilar

International Law Commission

President: Mariana Carolina Guerrero Zárate

- A) Measures to enhance the legal response, creating a balance between national sovereignty and international justice; taking as a starting point the case of Omar Al-Bashir, the Republic of the Sudan's longtime ruler, accused of genocide.
- B) Actions to reduce the impact of the New Pact on Migration and Asylum approved by the European Union, which infringes the international migration law management regime and represents a threat to refugees and asylum seekers leading to forced displacement from Africa.

Organización del Tratado del Atlántico Norte

Presidente: Sara Sofía Govantes Cruz

A) Estrategias para contrarrestar la crisis de seguridad migratoria y de refugiados provocada por los conflictos y la inestabilidad en las fronteras meridionales del Mar Egeo, haciendo hincapié en el tráfico ilegal de personas y las redes delictivas.

B) Mecanismos para frenar la militarización del Mar Negro y el Mar Báltico debido a la lucha por la influencia creada en el conflicto ucraniano entre miembros de la OTAN y la Federación Rusa, a fin de salvaguardar, gestionar y cooperar en conjunto para la seguridad marítima.

Organismo Internacional de Energía Atómica

Presidente: Dulce Regina Ramos Redonda

A) Medidas para prevenir accidentes y proteger centrales ante ataques nucleares con énfasis en el reciente caso de Zaporíyia.

B) Estrategias para promover la accesibilidad a la energía nuclear con fines médicos, con énfasis en zonas rurales de África Subsahariana.

International Criminal Police Organization

President: Ana Paula García López

A) Strategies to combat illicit attacks due to the business and sale of counterfeit medicines in Africa, with emphasis on improving security measures and regulatory compliance.

B) Actions to counter cybercrime and cyber attacks in the Asia-Pacific region, focusing on the strength and enhancement of cybersecurity measures.

Consejo de Seguridad

Presidente: Paulina de la Victoria Patiño

A) Estrategias para resolver y prevenir un conflicto armado entre la República Popular de China y la República de China ocasionado por los desacuerdos en torno a la unificación del territorio con énfasis en las provocaciones existentes en el estrecho de Taiwán.

B) Acciones para frenar las constantes tensiones militares en el Mar Amarillo ocasionadas por el latente conflicto entre la República Democrática Popular de Corea y la República de Corea.

Counter-Terrorism Committee

Presidente: Renata Monroy Montalvo

A) Strategies to halt the recruitment and radicalization of members for extremist groups with a focus on countering the influence of the ISIS group in the Middle East.

B) Measures to strive against the organizational structure of extremist attacks led by the Lashkar-e-Taiba entity, with emphasis on South Asia.

Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción

Presidente: María José Parra Meza

A) Medidas para neutralizar la crisis política dentro de la región del Reino de Tailandia, como consecuencia del conflicto institucional dentro de la región.

B) Acciones para criminalizar la corrupción de alto nivel por parte de funcionarios públicos ocasionada por inestabilidad gubernamental en la República Bolivariana de Venezuela.

World Bank

President: Gabriel Salazar Valdovinos

A) Strategies to establish post-conflict reconstruction in the Federal Democratic Republic of Ethiopia, aiming to reactivate the economy and restore the damages caused by the Tigray civil warlike conflict.

B) Strategies to prioritize the economic and social development in the Republic of Haiti, emphasizing on improving the life quality, as political instability and natural disasters have stopped their development.

Corte Internacional de Justicia

Presidente: Yésika Pamela García Trejo

A) Aplicación de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (Canadá y Reino de los Países Bajos v. República Árabe Siria).

B) Incidente aéreo del 8 de enero de 2020 (Canadá, Reino de Suecia, Ucrania y Reino Unido v. República Islámica de Irán).

“La verdadera valentía no está en no tener miedo, sino en enfrentarlo y seguir adelante”

-Rick Riordan

Queridos delegados:

Durante los próximos días tendrán la oportunidad de no solo involucrarse con las situaciones actuales para buscar soluciones, sino también abrirán su mundo a nuevas experiencias. Independientemente de la razón por la que estén participando, por motivos personales o para una actividad de la escuela, experimentarán cosas nuevas que contribuirán a su crecimiento personal y a ser su mejor versión. Sí, existen premios al final del evento, pero no lo hagan por eso, háganlo por los recuerdos y experiencias.

Den lo mejor de sí mismos, atrévanse a hablar, colaboren, sean curiosos y mantengan una mente abierta hacia el debate y a sus compañeros. Usen estos días para retarse y demostrarse a sí mismos de los que son capaces, si les da miedo hablar, expresarse, errar, no pasa nada, para eso están participando; no tienen por qué hacer las cosas perfectas, pero inténtenlo varias veces. Equivocarse es lo que nos hace mejorar, y es humano. Todos nos equivocamos, pero está en nosotros aprender de ello y no repetirlo; si lo repetimos ya no es un accidente, sino una decisión.

Por otra parte, si tienen una pequeña cosquilla de intentar algo, háganlo; no pierden nada al intentarlo y no saben que tan bien puede salir. Como dijo Mario Benedetti, "Solo imagina lo precioso que puede ser arriesgarse y que todo salga bien".

Que todas sus acciones estén alineadas con el tipo de persona que quieren ser y que su meta sea ser la mejor persona posible tanto para ustedes como para su entorno. Disfruten y aprendan de estos tres días, alcen la voz, exprésense y colaboren.

Sin más que decir, el Comité de los Derechos del Niño les da la bienvenida y estará apoyándolos en este modelo. ¡Mucho éxito!

María José Zárraga García
Presidente del Comité de los Derechos del Niño para el
XXXII TECMUN Jr.

Antecedentes

Fundado en 1991 y con su sede en Ginebra, Suiza, el Comité de los Derechos del Niño (CDN) es una institución que supervisa el cumplimiento y aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño y sus protocolos facultativos por parte de sus Estados partes. Consta de 18 miembros expertos independientes y Estados partes, los cuales son elegidos para cumplir un mandato de cuatro años. Asimismo, el Comité se reúne para llevar a cabo tres sesiones anuales (en enero, mayo y septiembre) con una duración de tres semanas cada una. Por otra parte, La Convención fue aprobada como tratado internacional en 1989 y es la primera ley internacional que alega por los derechos de los niños y niñas. A través de sus 54 artículos se le reconoce a todas las personas menores de 18 años como individuos con derecho de desarrollo social, físico, y mental adecuado.

Facultades

El Comité de los Derechos del Niño, con el fin de garantizar la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño y sus protocolos, está facultado para:

- Supervisar y emplear observaciones generales para orientar a los Estados partes;
- Recibir comunicaciones individuales por parte de niños o en su nombre que manifiestan que sus derechos fueron violentados por un Estado parte;
- Investigar sobre violaciones graves o sistemáticas;
- Aliarse con agencias especializadas, organizaciones no gubernamentales y organismos internacionales;

- Monitorear situaciones de emergencia y emitir recomendaciones para abordar las crisis;
- Poner en acción los protocolos facultativos de la Convención;
- Dar asesoramiento y asistencia técnica a los Estados partes.

Tópico A

Medidas para eliminar la explotación infantil en las minas de la República Democrática del Congo debido a la crisis económica y la falta de regulaciones públicas

Por: María José Zárraga García

Introducción

El trabajo infantil se define como cualquier trabajo que interfiera con la escolarización, prive a la niñez y vulnere los derechos de los niños y las niñas. La falta de recursos, la migración y los conflictos armados son algunas de las causas por las cuales los niños se ven obligados a trabajar, siendo los menores que no tienen acceso a la educación los más propensos a convertirse en víctimas del trabajo infantil. Según informes de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) hubo un aumento de 8 millones de niños a comparación del 2016 para el 2020, es decir, se estima que actualmente hay alrededor de 160 millones de niños trabajando. Como consecuencia, el desarrollo emocional, mental y físico se ven afectados por desenvolverse en ambientes hostiles¹. De igual manera, “Los menores pueden llegar a desarrollar enfermedades y dolencias crónicas o desnutrición por estar expuestos a largas jornadas, cargas pesadas, sustancias peligrosas o a ser víctimas de abuso por parte de los adultos.” (Vega, A., 2024) Además, esta problemática se concentra principalmente en el continente africano; uno de los países donde está presente esta problemática es la República Democrática del Congo (RDC), teniendo alrededor de 40,000 menores de edad trabajando en minas al sur del país.

La República Democrática del Congo es un país rico en minerales que tienen relevancia en la economía mundial presente, algunos de estos materiales son el tantalio, estaño, oro, coltán, cobalto, entre otros. Actualmente, existe una demanda internacional de estos elementos gracias a la industria electrónica, lo que representa una oportunidad para los países productores de mejorar su economía. No obstante, la RDC cuenta con conflictos internos, como conflictos armados y la escasez de recursos, los cuales impiden que la

¹ **Hostiles:** demuestra su enemistad, desagrado u oposición violenta respecto de otra persona, una causa o una idea. (Editorial Etecé, 2023)

estabilidad del territorio se vea beneficiada. Grupos armados compiten por el control de las minas, para así poder comerciar con otros agentes, compañías tecnológicas y comerciantes. Buscando generar una fuente de ingresos, lo que incrementa la demanda de personal. Debido a la situación económica y social en la que las familias se encuentran, los niños se ven obligados a trabajar al menos 12 horas al día sin protección en minas no reguladas por una paga de entre 1 a 2 dólares diarios para así poder apoyar a sus familias.

Contexto Histórico

La República Democrática del Congo (RDC) es el segundo país más extenso del continente Africano. En la década de 1870, el rey Leopoldo II gobernó el país bajo el nombre de Estado Libre del Congo, en donde Leopoldo creó un sistema de hegemonía colonial² diseñado para extraer los recursos naturales en nombre de la misión civilizadora³. Esto ocasionó críticas internacionales que causaron el anexo⁴ del Estado Libre del Congo al gobierno Belga durante los años de 1885-1960, convirtiéndose en el Congo Belga. En 1965, por medio de un golpe de Estado, el general Joseph-Désiré Mobutu estableció una dictadura caracterizada por el control, corrupción y la represión; renombró el país como Zaire y fue apoyado por Occidente debido a su ideología anticomunista en la Guerra Fría. Los principales aliados de Mobutu fueron la República Francesa, el Reino de Bélgica, y los Estados Unidos de América (EUA), donde este último instaló empresas para explotar los recursos mineros del país a cambio de pasar por alto las violaciones a los derechos humanos y los abusos de poder del gobierno de

² **Hegemonía colonial:** poder legitimado mediante el establecimiento de una supremacía cultural, social y económica. (Pantoja, E., 2020)

³ **Misión civilizadora:** concepto usado por las potencias coloniales europeas para justificar la colonización, su objetivo era llevar el progreso y cultura occidental a poblaciones consideradas atrasadas. (Gómez, M., 2017)

⁴ **Anexo:** unido a alguien o algo. (Real Academia Española, s.f)

Mobutu.

Sin embargo, en 1996 se desató una rebelión (apoyada por los países de la República de Uganda y la República de Ruanda) que derrocó a Mobutu y colocó a Laurent-Désiré Kabila como nuevo presidente, renombrando el país como La República Democrática del Congo. Poco tiempo después de surgir al poder, Kabila perdió el apoyo de sus aliados debido a disputas políticas e inició la Segunda Guerra del Congo, también conocida como la Gran Guerra de África, que oficialmente terminó en el año 2003. Después del asesinato de Kabila en el 2001, su hijo Joseph Kabila gobernó hasta el 2019, marcando el fin del gobierno de Mobutu. En la actualidad, Félix Tshisekedi es el presidente de la RDC, siendo la primera transferencia pacífica de poder a lo largo de la historia del país. A pesar de que la lucha de poder político ha cesado y todas las iniciativas del gobierno de Tshisekedi para estabilizar el país, las operaciones de grupos armados como las Fuerzas Democráticas para la Liberación de Ruanda (FDLR) y las Fuerzas Democráticas Aliadas (ADF) continúan. Junto con los conflictos armados por el control de las minas, estas operaciones continúan causando el desplazamiento de familias, una crisis de salud pública y la falta de recursos que afecta a todos los ciudadanos.

Grupos armados

Según el Comité Internacional de la Cruz Roja hay aproximadamente 100 grupos armados activos. De los cuales, ADF y 23 de marzo (M23) son los más importantes gracias a su capacidad militar. FDRL es una fuerza armada que opera en el este de la RDC, creado en el 2000 por hutus⁵ refugiados y está integrado en su mayoría por hutus ruandeses. Por otra parte, ADF son un grupo ugandés establecido en las provincias de Kivu Norte e Ituri, que cuenta

⁵ **Hutus:** etnia de origen bantú con origen en la zona de los Grandes Lagos africanos. (Pesquera, 2024)

con “la presencia de kenianos en las filas del ADF, por medio de lazos con grupos yihadistas de Tanzania que combaten en el norte de Mozambique.” (Castel, A. 2022). Asimismo, M23 es uno de los grupos más presentes en el este, contando con la región de Bunagana, fronteriza con la República de Uganda. Además, según la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en RDC (MONUSCO) hay otras dos facciones armadas ilegales extranjeras, el Ejército de Resistencia del Señor (LRA) y las Fuerzas Nacionales de Liberación (FLN), aliado con FDRL.

Los grupos armados operan a partir de estrategias militares y de control territorial, como el uso de la fuerza en ataques sorpresas y emboscadas, ejerciendo control sobre las poblaciones a partir de la intimidación o la protección a cambio de lealtad y recursos. Estas facciones están presentes en la industria minera, controlando minas ilegales para financiar sus operaciones, extorsionando a mineros y comerciantes locales o utilizando rutas clandestinas a fin de vender en el mercado global los recursos naturales. Para llevar a cabo estas actividades secuestran a niños y adultos para utilizarlos en el combate o en las minas no reguladas, donde trabajan expuestos a colapsos de túneles y a sustancias tóxicas. Estas acciones impactan de manera negativa a las víctimas tanto en la salud mental, causando trastornos de estrés postraumático y ansiedad, como en el bienestar físico, provocando malnutrición y lesiones físicas.

Trabajo infantil en el continente Africano, principalmente en la República Democrática del Congo

En la actualidad se estima que hay aproximadamente 246 millones de niños de entre 5 a 17 años de edad que están envueltos en algún tipo de trabajo infantil. De los cuales, 2,4 millones se encuentran en países en transición y 2,5 millones en países desarrollados. Mientras tanto,

“127,3 millones en la región de Asia y el Pacífico, 17,4 millones en América Latina y el Caribe, 48 millones en el África subsahariana y 13,4 millones en el Medio Oriente y el Norte de África.”(International Labour Organization, s.f) Además, 79 millones de niños están involucrados en las peores formas de trabajo infantil, como la esclavitud, la trata de niños, el reclutamiento para producción, entre otras, según El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y a Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Por otra parte, según la Carta Africana sobre los derechos y el bienestar del niño de 1999⁶ artículo 15 *trabajo infantil*, se le protege a todo menor de edad de desempeñar cualquier tipo de trabajo que atente contra su desarrollo, regula las horas laborales y garantiza el cumplimiento de los derechos de los niños. A pesar de las leyes y regulaciones en el continente africano, 72,1 millones de niños aún forman parte del trabajo infantil y 31,5 millones en trabajos que atentan contra su bienestar. Las edades de los menores son inferiores a comparación del resto de la comunidad internacional, con el 59% de 5 a 11 años de edad, 26% de 12 a 14 y el 15% de entre 15 a 17. Por lo tanto, en África Subsahariana aumentó el uso del trabajo infantil por situaciones de crisis, como la falta de educación y recursos y los conflictos armados.

Asimismo, en la República Democrática del Congo existen leyes como el artículo 24 del decreto ministerial⁷ núm. 68/13, de 17 mayo de 1968, relativo a las condiciones de trabajo de las mujeres y los niños, que decreta que los niños de 14 a 16 años únicamente pueden realizar trabajos salubres. Igualmente la prohibición del empleo en trabajos peligrosos a

⁶ **Carta Africana sobre los derechos y el bienestar del niño de 1999:** tratado regional que establece los derechos y define los principios para la condición de los niños. (*Uso de la Carta Africana Sobre los Derechos y el Bienestar del Niño Para Abordar el Matrimonio Infantil*, s. f.).

⁷ **Decreto ministerial:** Sentencial dictado sobre una cuestión o preocupación específica por parte de un departamento administrativo importante de un estado, generalmente bajo la autoridad del ministro principal, secretario o administrador de ese departamento. (*Decreto Ministerial*, s. f.) o

menores de edad, según el decreto ministerial núm. 68/13, de 17 de mayo de 1968. No obstante, los menores son un gran porcentaje de los empleados en este país debido a la situación económica y política, trabajando en la industria minera o con algún grupo armado. Según datos de UNICEF, más de 40,000 niños trabajan en las minas y alrededor de 80 mueren cada año al realizar estas actividades.

Causas y situación del trabajo infantil en minas

El trabajo infantil en la República Democrática del Congo (RDC) es una problemática multifacética⁸ a la que no se le puede atribuir una sola causa. La falta de ingresos necesarios, el desplazamiento de los habitantes y la falta de oportunidades laborales, a causa de la inestabilidad política y los conflictos armados, orillan a los padres de familia a tomar la decisión de enviar a los niños para apoyar al sustento familiar, siendo la industria minera donde niños de entre 3 a 17 años trabajan. Como consecuencia, existe un acceso limitado a la educación, ya sea por la poca cantidad de escuelas o sus costos, los menores no tienen la posibilidad de acceder a una educación y se ven forzados a trabajar. Además, el incremento en la demanda por minerales esenciales para la elaboración de electrónicos como el cobalto y el coltán, aumenta la cantidad de producto que deben exportarse de las minas, siendo una de las causas de la explotación infantil. Una de las razones por las cuales esto sucede es por la falta de regulación y supervisión en el sector minero por parte de las autoridades.

Se estima que el 60% de la producción del cobalto proviene de la RDC (Quioidbach, 2019), y que el 20% de las minas en este país son artesanales⁹. Los niños trabajan al menos

⁸ **Multifacética:** Que ofrece varias facetas o aspectos. (Diccionario de la lengua española, s.f)

⁹ **Artesanales:** producto que es elaborado a través de técnicas tradicionales o manuales, sin que intervenga un proceso industrial.(De Enciclopedia Significados, 2017)

12 horas al día por una paga de 4000 francos congoleños¹⁰, aproximadamente 1.42 dólares estadounidenses, según informes de Amnistía Internacional. Al realizar estos trabajos su bienestar físico se ve comprometido, ya que se ven forzados a obrar sin equipo de seguridad, exponiéndose a “morir en colapsos en excavaciones mineras, sufrir lesiones en accidentes, intoxicarse por mercurio y contraer enfermedades como infecciones pulmonares.” (Kippeberg, 2016; Nyirabihogo, 2016). Varios de los menores desarrollan enfermedades respiratorias, desnutrición y agotamiento extremo. Psicológicamente, algunos de ellos desarrollan trastornos mentales como el estrés postraumático por el ambiente en el que se desenvuelven.

Intervención de organismos internacionales

La Organización Internacional del Trabajo ha llevado diversas iniciativas para poder erradicar¹¹ el trabajo infantil en las minas de cobalto, siendo una de estas el proyecto *Combating Child Labor in the Democratic Republic of the Congo's Cobalt Industry* (COTECCO), financiado por el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos de América. Esta iniciativa busca concientizar y reforzar los sistemas de monitoreo y regulación presentes. Además, creó convenios para regular el trabajo infantil internacionalmente. Estos convenios son:

...el Convenio núm. 138 sobre la edad mínima y el Convenio núm. 182 sobre las peores formas de trabajo infantil. Estos Convenios son “fundamentales”.

Lo que implica que, de conformidad con la [Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo](#), todos los Estados Miembros de la OIT tienen la obligación de respetar, promover y hacer

¹⁰ **Franco congoleño:** moneda de la República Democrática del Congo. (Knight, J., 2022)

¹¹ **Erradicar:** Arrancar de raíz, eliminar completamente algo que se considera perjudicial o peligroso. (*Erradicar - Definición - WordReference.com*, s. f.)

realidad la abolición del trabajo infantil, aunque no hayan ratificado los Convenios en cuestión.”(*Convenios de la OIT Sobre Trabajo Infantil*, 2024).

Por otra parte, el bufete de abogados especializados en derechos humanos *International Rights Advocates*, demandan a compañías tecnológicas como Apple, Google, Dell, Microsoft y Tesla “ante un tribunal de Washington DC en nombre de 14 padres, madres o menores, con la que se acusa a estas compañías de haber propiciado o instigado¹² estas muertes o lesiones graves” (Muñoz, J., 2024). Sin embargo, en marzo del 2024 el tribunal denegó la demanda. Agregando a esto, el Comité de los Derechos del Niño (CDN) ha emitido observaciones y recomendaciones hacia la RDC con el fin de guiar y apoyar a las autoridades con la implementación de medidas para eliminar el trabajo infantil y proteger a los niños. A pesar de los esfuerzos internacionales y el compromiso de la RDC de eliminar la mano de obra infantil para el 2025, no ha habido un avance en los últimos años para abordar esta problemática.

¹² **Instigar:** incitar, provocar o determinar a alguien para que haga algo, en particular si es negativo. (Diccionario panhispánico del español jurídico, s.f)

Material Recomendado

1. Amnistía Internacional. (2023, 19 diciembre). *República Democrática del Congo: La minería industrial de cobalto y cobre para baterías recargables está dando lugar a graves abusos contra los derechos humanos.*

<https://www.amnesty.org/es/latest/news/2023/09/drc-cobalt-and-copper-mining-for-batteries-leading-to-human-rights-abuses/>

2. *Los minerales en conflicto del Congo.* (2018, 1 agosto). Tecnología Libre de Conflicto - Alboan.

<https://www.tecnologialibredeconflicto.org/minerales-congo/#:~:text=La%20Rep%C3%BAblica%20Democr%C3%A1tica%20de%20Congo,%2C%20diamantes%2C%20casiterita%20y%20colt%C3%A1n.>

Referencias

1. Amnistía Internacional. (2023, 19 diciembre). *República Democrática del Congo: La minería industrial de cobalto y cobre para baterías recargables está dando lugar a graves abusos contra los derechos humanos.*
<https://www.amnesty.org/es/latest/news/2023/09/drc-cobalt-and-copper-mining-for-batteries-leading-to-human-rights-abuses/>
2. Amnistía Internacional. (2022, 22 junio). *República Democrática del Congo: La escalada militar con Ruanda, devastadora para la población civil.*
[https://www.amnesty.org/es/latest/news/2022/06/drc-military-escalation-with-rwanda-devastating-for-civilians/#:~:text=El%20este%20de%20Rep%C3%ABlica%20Democr%C3%A1tica%20del%20Congo%20\(RDC\)%20padece%20conflictos,de%20la%20seguridad%20en%20Kivu.](https://www.amnesty.org/es/latest/news/2022/06/drc-military-escalation-with-rwanda-devastating-for-civilians/#:~:text=El%20este%20de%20Rep%C3%ABlica%20Democr%C3%A1tica%20del%20Congo%20(RDC)%20padece%20conflictos,de%20la%20seguridad%20en%20Kivu.)
3. Blanco, J.A., et al. (s.f) *EL CONFLICTO EN EL CONGO*. Recuperado de:
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3116444.pdf>
4. *Convenios de la OIT sobre trabajo infantil.* (2024, 29 enero). *International Labour Organization.*
<https://www.ilo.org/es/programa-internacional-para-la-erradicacion-del-trabajo-infantil-ipecc/que-se-entiende-por-trabajo-infantil/convenios-de-la-oit-sobre-trabajo-infantil>
5. *Documents Grans Llacs, DocumentsAdreces.* (s. f.). *APROXIMACIÓN HISTÓRICA. REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO.* Recuperado de:
<https://www.solidaritat.ub.edu/observatori/esp/lagos/analisi/aproxrdcongo.htm#1997>

6. eAcnur. (2024, 11 junio). Trabajo infantil: qué es, causas y consecuencias. eAcnur.
<https://eacnur.org/es/blog/trabajo-infantil-que-es>
7. Elena. (2022, 17 enero). Cinco datos sobre el trabajo infantil en África. International Year For The Elimination Of Child Labour.
<https://endchildlabour2021.org/es/cinco-datos-sobre-el-trabajo-infantil-en-africa/>
8. Global Council for Toleran and Peace. (2018, 12 marzo). 40 mil niños del Congo son explotados en un trabajo que podría causarles la muerte. GCTP. Recuperado de:
<https://gctpnews.org/es/40-mil-ninos-del-congo-son-explotados-en-un-trabajo-que-podria-causarles-la-muerte/>
9. Humanium. (2017, 4 octubre). Carta africana sobre los derechos y el bienestar del niño - Humanium. Recuperado de:
<https://www.humanium.org/es/carta-africana-derechos-bienestar-nino/>
10. International Labour Organization. (s.f). *EL TRABAJO INFANTIL EN ÁFRICA*. Recuperado de: <https://www.ilo.org/es/media/313771/download>
11. International Labour Organization. (s.f) *La abolición efectiva del trabajo infantil*. Recuperado de:
<https://webapps.ilo.org/public/spanish/standards/relm/gb/docs/gb277/3-2/abol/c5.htm#:~:text=El%20art%C3%ADculo%20115%20de%20la,de%20ni%C3%B1os%20en%20trabajos%20peligrosos.>
12. Jaime Colebrook. (2022, 26 julio). *República Democrática del Congo y Ruanda, al borde de la guerra en el este de Congo*. Política Exterior.
<https://www.politicaexterior.com/república-democrática-del-congo-y-ruanda-al-borde-de-la-guerra-en-el-este-de-congo/#:~:text=Adem%C3%A1s%20de%20las%20FDRL%20y,burund%C3%A9s%20Fuerzas%20Nacionales%20de%20Liberaci%C3%B3n>

13. *Los minerales en conflicto del Congo*. (2018, 1 agosto). Tecnología Libre de Conflicto - Alboan.
<https://www.tecnologialibredeconflicto.org/minerales-congo/#:~:text=La%20Rep%C3%ABblica%20Democr%C3%A1tica%20de%20Congo,%2C%20diamantes%2C%20casiterita%20y%20colt%C3%A1n.>
14. Magallán, J. C. S. (2024, 12 junio). Trabajo infantil. *Excélsior*.
<https://www.excelsior.com.mx/opinion/juan-carlos-sanchez-magallan/trabajo-infantil/1656991#:~:text=La%20OIT%20estima%20que%202015,del%20total%20a%20nivel%20mundial.>
15. Muñoz, J. (2024, 11 abril). Explotación infantil: Esclavitud y sangre, costo oculto de la tecnología. *El Informador :: Noticias de Jalisco, México, Deportes & Entretenimiento*.
<https://www.informador.mx/internacional/Explotacion-infantil-Esclavitud-y-sangre-costo-oculto-de-la-tecnologia-20240407-0114.html>
16. Soto, J. (2019). *Los niños mineros del Congo vs. Apple, Tesla, Dell, Microsoft y Google*. Recuperado de:
<https://www.eleconomista.com.mx/opinion/Los-ninos->
17. *Trabajamos para sacar a los niños de las minas de cobalto en la RD del Congo*. (2024, 25 febrero). International Labour Organization.
<https://www.ilo.org/es/resource/trabajamos-para-sacar-los-ninos-de-las-minas-de-cobalto-en-la-rd-del-congo>
18. Tria, E. (2021, 4 mayo). *El impacto del coronavirus en el trabajo infantil en las minas de cobalto de la RD Congo - Humanium*. Humanium. Recuperado de:
<https://www.humanium.org/es/el-impacto-del-coronavirus-en-el-trabajo-infantil-en-la>

[s-minas-de-cobalto-de-la-rd-congo/](#)

19. Vega, A. (12 de junio de 2024). *Trabajo infantil: 11 cosas que debes saber.*

Recuperado

de: <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/blog/historia/articulo/11-cosas-que-de>

[bes-saber-sobre-el-trabajo-infantil/](#)

Tópico B

Estrategias para contrarrestar el reclutamiento de niños por parte de grupos armados en la República Federal de Somalia debido al actual conflicto armado civil

Por: María José Zárraga García

Introducción

La República Federal de Somalia ha sido escenario de una Guerra Civil, que ha persistido desde 1991. Esto ha creado una situación de inestabilidad y violencia en el país que afecta a toda la población, especialmente a los menores de edad. Debido a la presencia de diversos grupos armados, el reclutamiento de niños se ha convertido en una problemática común en el país. De acuerdo a *Human Rights Watch*, no solo grupos insurgentes¹³ como Al-Shabab, pero también fuerzas gubernamentales reclutan a jóvenes en operaciones militares, exponiéndolos a situaciones de riesgo y violaciones a sus derechos humanos. Factores como la falta de recursos, la falta de educación y los conflictos políticos, contribuyen a que los infantes sean más susceptibles al reclutamiento voluntario o forzado. Según la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en 2018, la República Federal de Somalia cuenta con el mayor número de niños reclutados y usados como soldados internacionalmente.

Por otra parte, a lo largo de las décadas, la República Federal de Somalia ha enfrentado conflictos bélicos causados por grupos insurgentes islamistas, clanes rivales y fuerzas gubernamentales. Siendo la Guerra Civil en la República Federal de Somalia uno de los enfrentamientos que continúan impactando a la población somalí, caracterizándose por la violencia, la crisis humanitaria y el desplazamiento de personas; debido a la falta de control efectivo por parte del gobierno y las operaciones de grupos armados esta situación continúa. Algunos de los actores principales en el problema son el Gobierno Federal de Somalia (GFS), apoyados por la comunidad internacional, Al-Shabab, grupo islámico que busca establecer un estado islámico en la República Federal de Somalia, la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM), clanes y milicias locales del territorio somalí. El conflicto civil ha

¹³ **Grupos insurgentes:** aquellas agrupaciones que luchan en contra del gobierno u otros grupos armados y que operan en el contexto de los conflictos armados no internacionales. (Álvarez, 2018)

impactado negativamente en la población, ocasionando un desplazamiento masivo de civiles y una crisis de hambruna.

Las violaciones a los derechos humanos incluyen el reclutamiento de niños soldados, homicidios extrajudiciales¹⁴ y violencia sexual. Estos abusos son factores que agravan la inestabilidad económica y social, e intensifican el ciclo de inseguridad y violencia. En consecuencia, han habido varios esfuerzos para controlar la situación como conferencias de paz, apoyo internacional para proporcionar ayuda para la seguridad y asistencia humana e iniciativas locales para desmovilizar y reintegrar ex militares. No obstante, la circunstancia sigue siendo compleja y requiere del apoyo continuo y coordinado a nivel mundial para poder hacer un avance significativo para abordar este desafío.

Contexto histórico

Después de la Segunda Guerra Mundial, gran parte del continente africano estuvo bajo control europeo, causando la división de la República Federal Somalia en dos partes, Somalilandia Británica y Somalia Italiana, sin embargo, ambas fueron controladas por Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. Este país buscaba establecerse a través del apoyo popular, sin embargo, los ciudadanos y las Naciones Unidas negaron la propuesta. Lo que desembocó en una implementación de partidos políticos por parte del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, que establecieron las bases de una futura democracia. No obstante, en 1950 las Naciones Unidas le dieron el territorio de Somalia a la República Italiana con la condición de darle su independencia 10 años más tarde. Esto culminó con la independencia de los dos estados, formando un solo territorio llamado la República

¹⁴ **Homicidios extrajudiciales:** privación arbitraria de la vida a una o más personas por parte de agentes del Estado, o bien de particulares bajo su orden, complicidad o aquiescencia, sin un proceso judicial o legal que lo disponga. (*Ejecuciones Extrajudiciales, Sumarias o Arbitrarias – Ideas Litigio Estratégico En Derechos Humanos AC*, s. f.)

Democrática de Somalia el 1 de julio de 1960. Esta unión trajo una época de prosperidad al país, hasta que por conflictos de interés por parte de los jefes de los clanes que manejaban la política y la idea de crear la Gran Somalia (una expansión contando con el territorio de Ogaden, República Democrática Federal de Etiopía y partes de la República de Kenia y la República de Yibuti) la estabilidad del país se vio comprometida.

En 1969, el militar y político Mohamed Siad Barre tomó el control político mediante un golpe militar¹⁵, instaurando un régimen socialista¹⁶ bajo la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), trayendo intentos de modernización y nuevas reformas en sus primeros años de autoridad. A finales de la década de los 70 inició un conflicto bélico con la República Democrática Federal de Etiopía para incorporar a Ogaden a su territorio, pensando que la URSS los apoyaría. Sin embargo, la República Democrática Federal de Etiopía se convirtió en aliado estratégico de la URSS, provocando la alianza de occidente con la República Federal de Somalia, causando la derrota del territorio somalí en 1978. Debido a la crisis de recursos y la derrota de Barre, surgieron protestas que se vieron oprimidas de manera violenta por parte del gobierno.

En los próximos años, el gobierno implementó opresión para controlar la situación, causando un conflicto civil, que terminó con la huida de Barre en 1991 y el control de diversos grupos rebeldes, como Al-Shabab y Ahlu Sunna Wal Jama'a (ASWJ), en diferentes regiones del país. Estos conflictos suscitaron a una nueva división de territorio entre la República de Somalilandia¹⁷ y Puntlandia¹⁸, una crisis económica y el nacimiento de

¹⁵ **Golpe militar:** derrocamiento repentino y violento de un gobierno existente por un pequeño grupo. (The Editors of Encyclopedia Britannica, 2024)

¹⁶ **Régimen socialista:** sociedad sin clases sociales, percibida como una sociedad más justa y con una distribución más igualitaria de las riquezas. (Gayubas, 2024)

¹⁷ **República de Somalilandia:** territorio autodeclarado independiente en 1991, tiene un sistema político propio, un Parlamento, su fuerza policial, una bandera, una moneda y emite sus propios pasaportes. Sin embargo, no es reconocido como un país independiente. (BBC News Mundo, 2021)

¹⁸ **Puntlandia:** Puntlandia es uno de los cinco estados de Somalia, situado en el norte del país y con capital en Garowe, y autodeclarado autónomo en 1998. (Moreno, P., 2021)

Al-Shabab (grupo islámico radical), que agregando las intervenciones internacionales, han llevado al país a una situación de vulnerabilidad. Durante la década de 1990 a los 2000, el país padeció una crisis económica sumándose al conflicto civil, afectó de gravedad a la población que vio amenazados sus derechos a la seguridad, salud y educación. Diversos grupos armados que participaron en el conflicto bélico se beneficiaron de la situación social, comenzaron a reclutar a menores de edad, utilizándolos como cocineros, mensajeros y para otras tareas peligrosas como fuerza militar.

En 2004, se estableció el Gobierno Federal de Transición (GFT) que se enfrentó a la oposición de milicias islamistas como la Unión de Tribunales Islámicos (UTI) y Al Shabab durante su establecimiento como gobierno en el país. En 2011, las fuerzas del GFT y AMISOM expulsaron al grupo Al-Shabab de Mogadiscio, no obstante, los enfrentamientos continuaron fuera de esta ciudad. A partir de la adopción de la nueva Constitución en 2012 se estableció una carta de derechos fundamentales y se instauró un régimen federal. Sin embargo, la transición fue frágil debido a los continuos ataques de Al-Shabab y las luchas internas en el gobierno.

Causas del reclutamiento infantil en los conflictos armados

La continua Guerra Civil y la falta de gobierno central efectivo han producido un entorno de inseguridad donde los grupos armados se aprovechan de la falta de leyes y la anarquía¹⁹ para incorporar a los jóvenes. Estas agrupaciones utilizan técnicas de coerción²⁰ y presión, como amenazas, secuestros y violencia, en algunos casos los líderes locales o de familia pueden obligarlos a unirse. Asimismo, emplean estrategias de adoctrinamiento²¹, como a través de

¹⁹ **Anarquía:** ausencia de poder público. (la Real Academia Española, s.f)

²⁰ **Coerción:** Presión ejercida sobre alguien para forzar su voluntad o su conducta. (la Real Academia Española, s.f)

²¹ **Adoctrinamiento:** Inculcar a alguien determinadas ideas o creencias. (Real Academia Española, 2021).

madrassas²² para impartir una versión manipulada del Islam y el entrenamiento militar, desde edades tempranas para fomentar su participación en actividades extremistas y conflictos armados. Además, la falta de recursos y oportunidades presentes en la República Federal de Somalia obligan a los niños a unirse a grupos armados buscando obtener comida, protección y dinero, ya que en algunas comunidades ellos son la principal fuente de ingresos de sus familias. Igualmente, la falta de educación es otro detonante de esta problemática. Las escuelas son clausuradas o son destruidas debido a la violencia causada por los conflictos bélicos, dejando a los menores sin opciones educativas y más susceptibles al reclutamiento.

Además de lo expuesto, grupos como Al-Shabab usan propaganda e ideologías extremistas para radicalizar²³ a los jóvenes desde los 8 años. Los conflictos bélicos y la violencia han provocado que varias familias se vean desintegradas, dejando a los niños huérfanos o separados de sus familias, volviéndose un grupo vulnerable para enlistarlos a grupos armados. Debido a los años de conflicto, la violencia se normalizó de tal manera que el uso de menores de edad en conflictos se ha convertido en una práctica común y puede llegar a ser socialmente aceptado en La República Federal de Somalia.

Impacto del Conflicto Armado en la Población Infantil

Según el artículo de Defence for Children Internacional sobre el informe *Los niños y los conflictos armados* del Secretario General de las Naciones Unidas del 2020, se reportó que en

²² **Madrassas:** Madrasa o madraza es el nombre que se da en la cultura árabe a cualquier tipo de escuela, sea religiosa o secular. El uso específico en Occidente refiere por lo general a una escuela religiosa islámica. (Colaboradores de Wikipedia, 2024)

²³ **Radicalizar:** proceso mediante el cual los individuos, a menudo jóvenes, pasan de apoyar puntos de vista moderados de la corriente principal a apoyar puntos de vista ideológicos extremos. (Real Academia Española, 2021).

la República Federal de Somalia se han utilizado y reclutado a 1,442 niños y 53 niñas, algunos desde los 8 años, de manera forzada. Además,

Al-Shabab reclutó 1.169 niños, niñas y adolescentes, lo que representa el mayor número de reclutados, seguidos por las fuerzas de seguridad del gobierno, incluida la Fuerza de Policía de Somalia (100) y el Ejército Nacional de Somalia (74); fuerzas regionales, incluidas las fuerzas de Puntlandia (40), las fuerzas de Galmudug (30), las fuerzas de Jubbaland (19), la policía de Galmudug (4) y la policía de Jubbaland (1). Las transgresiones²⁴ también se atribuyeron a la milicia de clanes (56) y la milicia de Westland (2). (Children, 2021) Estos grupos armados son responsables de diversos abusos contra los derechos humanos, incluyendo el reclutamiento forzado, violencia sexual y ataques contra la población civil.

De acuerdo con la información proporcionada por el Secretario General de las Naciones Unidas, António Guterres, en noviembre del 2020 y el *Grupo de Trabajo de Países sobre Seguimiento y Presentación de Informes (CTFMR)*, se documentaron 945 violaciones que afectaron de manera física, mental y emocional a 1,254 niños, niñas y adolescentes (NNA), específicamente a 1,017 niños y 237 niñas. Algunos de los eventos que desencadenaron estas consecuencias fueron 11 ataques a escuelas, la denegación de acceso humanitario del 5 de agosto al 4 de noviembre del 2020, un atentado a un hospital, 1,158 NNA secuestrados (con el principal propósito de reclutar y usar en conflictos armados), de los cuales 703 fueron víctimas de mutilaciones y privación de la vida y 200 casos de acoso sexual. Las infracciones se atribuyeron a Al-Shabab (74,3%), elementos armados desconocidos (12,5%), milicias de clanes (4,35%) y fuerzas armadas federales y estatales

²⁴ **Transgresiones:** infracción, vulneración, incumplimiento, quebrantamiento, violación, desobediencia, atropello, atentado², delito. (Real Academia Española, s.f.)

(8,9%).” (Children, 2021). Por otra parte, en el derecho consuetudinario²⁵ y en la tradición cultural somalí existe una figura llamada *birimageydo*, los cuales son grupos sociales a los que “está prohibido infligir daño específicamente en las guerras y los conflictos. Son las mujeres, los niños, las personas con discapacidad, las minorías y las personas de edad”(Comité de los Derechos del Niño, 2019). No obstante, los grupos armados no cumplen con esta ley o cualquier otra que prohíba la tortura hacia este grupo.

Rol de la Comunidad y Desafíos

En 1992, la ONU implementó la misión conocida como ONUSOM II junto con los Cascos Azules con el objetivo de distribuir la ayuda humanitaria. Sin embargo, las fuerzas de paz fueron atacadas por grupos rebeldes, evitando la ejecución del cometido. En 1994, “La operación militar-humanitaria "Restore Hope", liderada por Estados Unidos con 21 países asociados bajo la bandera de la ONU, se implementó, pero no fue efectiva. Los Estados Unidos y países europeos decidieron retirar sus tropas de Somalia en 1994.” (Sobral, L., 2017). Años más tarde, en 2007, la Unión Europea (UE) creó un proyecto militar para formar 2 mil soldados somalíes bajo las órdenes de GFT para operar junto con la ONU, AMISOM y los Estados Unidos de América.

La Unión Africana (UA) le proporcionó 2 mil soldados (además de los 6 mil ya existentes) a AMISOM, para que en 2011 las fuerzas del GFT y de la AMISOM lograrán reducir la presencia de Al-Shabab en Mogadiscio. Sin embargo, durante estos años el alistamiento de niños por parte de grupos armados se intensificó, estos jóvenes eran utilizados

²⁵ **Derecho consuetudinario:** Xeer (pronunciado como jer) es el sistema jurídico tradicional de Somalia que aun se preserva especialmente en el norte de Somalia (región también conocida como Somalilandia) y en las zonas interiores del resto del país. (colaboradores de Wikipedia, 2021)

como mensajeros, cocineros o como militares. Por otra parte, en 2012, con ayuda de la ONU, se adoptó una nueva Constitución donde se reconoció un régimen federal y se instauró una carta de derechos fundamentales. Además, la República Federal de Somalia creó una coordinación nacional donde busca aplicar medidas para rescatar, rehabilitar y reinsertar a niños que se vieron afectados por el conflicto armado. Sin embargo, la falta de recursos, infraestructura y los conflictos bélicos limitan la implementación efectiva de esta administración.

Marco Legal y Normativo

En 2012, se adoptó la Constitución Provisional de Somalia que establece las bases estructurales y legales del GFS. Además, “en la Constitución provisional se reglamenta la atención a los niños, el deber de protegerlos, y la promoción de sus derechos en Somalia.” (Comité de los Derechos del Niño, 2019). En el artículo 15 se declara que todas las personas tienen el derecho a la seguridad personal y a la libertad. Por otro lado, según el artículo 93 de Código del Trabajo Somalí de 1972, la edad mínima para ser empleado es de 15 años, con excepción a trabajos que no afecten su salud ni su bienestar moral. No obstante, la Constitución decreta que ningún niño podrá realizar ninguna forma de trabajo que no se adecue²⁶ a su edad o ponga en riesgo su integridad. “El derecho de los niños al trabajo en Somalia se rige también por el Capítulo III del Código del Trabajo de 1972 y la Ley núm. 11 de 2006, del Código de la Función Pública” (Comité de los Derechos del Niño, 2019).

La República Federal de Somalia creó el Ministerio de Defensa para proporcionar protección a los niños y grupos vulnerables contra agresores como Al-Shabab. Además, de acuerdo con el artículo 29, la constitución provisional pretende proteger a todo menor de

²⁶ **Adecuar:** Adaptar algo a las necesidades o condiciones de una persona o de una cosa. (la Real Academia Española, s.f)

edad de involucrarse en conflictos armados. Igualmente, protege a los menores de ser reclutados por grupos armados, busca la rehabilitación de los afectados e informa sobre la protección infantil. Además, La República Federal de Somalia firmó *la Convención de las Naciones Unidas contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes* en 1990, por lo tanto, el Estado está obligado a cumplir con los acuerdos estipulados.

El 7 de junio de 1962, Somalia se unió al Convenio de Ginebra relativo a la protección debida a las personas civiles en tiempo de Guerra, un acuerdo que vela por proteger los derechos y el bienestar de los civiles durante conflictos armados. En el 2012, la República Federal de Somalia firmó una serie de planes, liderados por a Oficina del Representante Especial del Secretario General para los Niños y los Conflictos Armados(SRSG-CAAC). Adicionalmente, de acuerdo con el artículo 7 del Código del Trabajo del 2019, *Esclavitud y trabajo forzoso y reclutamiento de niños en las fuerzas armadas*, se prohíbe la incorporación de menores de edad. Agregando a lo anterior, según la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones (CEACR):

El Gobierno de la República Federal de Somalia indica que firmó una hoja de ruta para poner fin al reclutamiento y la utilización de niños en los conflictos, en 2019. En la hoja de se prevé la creación de grupos de trabajo regionales sobre los niños y los conflictos armados, a fin de aplicar los planes de acción a nivel de los Estados Miembros de la Federación (S/2020/174, párrafos 65 y 69).

Material Recomendado

1. Comité de los Derechos del Niño. Informe inicial que Somalia debía presentar en 2017 en virtud del artículo 44 de la Convención. (2019). *Convención sobre los Derechos del Niño*. Recuperado de:
<https://docstore.ohchr.org/SelfServices/FilesHandler.ashx?enc=6QkG1d%2FPPrICAqhKb7yhsqHeT0UfKympT8Ou%2F4FTzCzfRueSgtwVTRYHMBABdNtq2qQeRkTn0mZgXhmTqJbJtJEL7u2qsMnoEP%2FPpruwu%2BqNfUTqQ1J86dA6w9ZCramh>
2. International Labour Organization. (s. f.). *Comentarios adoptados por la CEARCR: Somalia*. Recuperado de:
https://normlex.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:13203:0::NO::P13203_COUNTRY_ID:103244#:~:text=Adem%C3%A1s%2C%20indica%20que%20el%20Ej%C3%A9rcito,pueden%20alistarse%20en%20el%20ej%C3%A9rcito.
3. Sobral, L. (2017). *Somalia 25 años de lucha*. Recuperado de:
<https://www.iri.edu.ar/wp-content/uploads/2017/09/A2017africaArtSobral.pdf>

Referencias

1. Children, D. F. (2021, 19 agosto). *Reclutamiento de NNA en Somalia*. Defence For Children. <https://defenceforchildren.org/es/child-recruitment-in-somalia/>
2. Comité de los Derechos del Niño. Informe inicial que Somalia debía presentar en 2017 en virtud del artículo 44 de la Convención. (2019). *Convención sobre los Derechos del Niño*. Recuperado de:
<https://docstore.ohchr.org/SelfServices/FilesHandler.ashx?enc=6QkG1d%2FPPRiCAqhKb7yhsqHeT0UfKympT8Ou%2F4FTzCzfRueSgtwVTRYHMBABdNtq2qQeRkTn0mZgXhmTqJbJtJEL7u2qsMnoEP%2FPpruwu%2BqNfUTqQ1J86dA6w9ZCramh>
3. Historia con Jiven. (2023, 19 enero).  ¿POR QUÉ SOMALIA FRACASÓ? | Breve recuento histórico de Somalia [Video]. YouTube.
<https://www.youtube.com/watch?v=UVdDavh4MMY>
4. Human Rights Watch. (2020, 24 octubre). *Somalia: Las partes en conflicto exponen a niños a graves riesgos*. Recuperado de:
<https://www.hrw.org/es/news/2012/02/20/somalia-las-partes-en-conflicto-exponen-ninos-graves-riesgos>
5. International Labour Organization. (s. f.). *Comentarios adoptados por la CEARCR: Somalia*. Recuperado de:
https://normlex.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:13203:0::NO::P13203_COUNTRY_ID:103244#:~:text=Adem%C3%A1s%2C%20indica%20que%20el%20Ej%C3%A9rcito,pueden%20alistarse%20en%20el%20ej%C3%A9rcito.
6. *Niños de Somalia* - Humanium. (2021, 5 agosto). Humanium.
<https://www.humanium.org/es/somalia/>

7. Sobral, L. (2017). *Somalia 25 años de lucha*. Recuperado de:
<https://www.iri.edu.ar/wp-content/uploads/2017/09/A2017africaArtSobral.pdf>
8. *Somalia: la vida de los niños en peligro, cada vez más* | UNICEF. (s. f.). UNICEF España.
<https://www.unicef.es/noticia/somalia-la-vida-de-los-ninos-en-peligro-cada-vez-mas#:~:text=Este%C3%B1o%2C%20el%20sistema%20de,a%20la%20escalada%20del%20conflicto>.
9. UNICEF. (s.f). *"La mayor parte de los niños en Somalia no sabe lo que es vivir en un entorno pacífico"*, Representante de UNICEF en Somalia. Recuperado de:
<https://www.unicef.es/noticia/la-mayor-parte-de-los-ninos-en-somalia-no-sabe-lo-que-es-vivir-en-un-entorno-pacifico#:~:text=%22La%20mayor%20parte%20de%20los%20ni%C3%B1os%20en%20Somalia%20no%20ha,que%20hay%20en%20la%20zona>.

XXXII TECMUN Jr.
Glosario de Palabras Prohibidas

Palabras prohibidas

Definidas por las Naciones Unidas, son términos no diplomáticos que los participantes deben evitar mencionar en sus discursos durante el debate y en la redacción de proyectos de resolución.

Palabras prohibidas	Equivalentes permitidos
Países de primer mundo	Países desarrollados
Países de tercer mundo	Países en desarrollo
Gay	Miembro de la comunidad LGBTIQ+
Guerra ²⁷	Conflicto bélico
Violación	Acoso sexual
Terrorista	Extremista
Matar o asesinar	Despojar a alguien de su vida
Muerte	Deceso o fallecimiento
Asesinato	Homicidio
Ejército	Fuerzas militares
Dinero	Recursos económicos
Pobre	Falta de recursos
Okey	Sí o de acuerdo
Negro ²⁸	Afroamericano

²⁷ La palabra guerra puede ser utilizada en referencia a contextos históricos, tales como Guerra Fría o Primera Guerra Mundial, etc. Esta palabra solo puede mencionarse en Security Council.

²⁸ La palabra Negro, en referencia a raza, no está prohibida pero se recomienda limitar su uso y referirse a este sector como afroamericanos o afrodescendientes.

XXXII TECMUN Jr.
Glosario para proyectos de resolución

Cláusulas preambulatorias

Se utilizan al inicio de toda Hoja de Resolución con el motivo de brindar contexto sobre la razón por la que se está resolviendo el tópico debatido. Dichas cláusulas deben ir con formato de itálicas seguidas por oración que aporte dicho contexto. Para cada hoja de resolución debe haber cinco oraciones que comiencen con cláusulas preambulatorias.

Además lamentando	Declarando	Notando con satisfacción
Además recordando	Desaprobando	Preocupado por
Advirtiendo además	Deseando	Plenamente alarmado
Advirtiendo con aprobación	Destacando	Plenamente consciente de
Advirtiendo con pesar	Enfatizando	Profundamente convencido
Afirmando	Esperando	Profundamente molesto
Alarmado por	Expresando su aprecio	Profundamente perturbado
Buscando	Guiados por	Profundamente preocupado
Preocupado	Habiendo adoptado	Reafirmando
Conscientes de	Habiendo considerando	Reconociendo
Considerando	Habiendo estudiado	Recordando
Contemplando que	Habiendo examinado	Refiriéndose
Convencidos	Habiendo prestado atención	Teniendo en cuenta que

XXXII TECMUN Jr.
Glosario para proyectos de resolución

Cláusulas Operativas

Se utilizan para iniciar toda resolución que plantee soluciones al tópico debatido. Su formato debe ser en itálicas y negritas.

Acepta	Confirma	Ha resuelto
Además invita	Considera	Insta
Además proclama	Decide	Invita
Además recomienda	Declara	Lamenta
Además recuerda	Define	Llama
Además resuelve	Declara prudente	Pide
Acoge con beneplácito	Deplora	Proclama
Afirma	Designa	Reafirma
Alienta	Enfatiza	Recomienda
Apoya	Exhorta	Recuerda
Aprueba	Expresa su aprecio	Resuelve
Autoriza	Expresa su deseo	Solemnemente afirma
Celebra	Expresa su esperanza	Solicita
Condena	Finalmente condena	Urge

